



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

“Año del Centenario de la Ciudad de Neuquén”

0262

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

02 JUL 2004

VISTO:

El expediente OE-N° 1029-M-2004; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, el Jefe de División Supervisión y Control informa al Sr. Director de Vigilancia que, el día 3 de Diciembre del año 2003 un vecino aledaño a la Subsecretaría denunció a dos personas que habrían arrojado sobre el paredón de calle José Rosas dos bolsas que fueron cargadas en un automóvil particular.

Que a fojas 2/3, la Dirección de Vigilancia adjunta copias del registro de Novedades del día.

Que a fojas 4, el Sr. Director de Vigilancia solicita se instrumente sumario administrativo, estando en un todo de acuerdo el Sr. Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos.

Que el Sr. Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, solicita iniciar la instrucción sumaria.

Que a fojas. 5, la División Mesa de Entrada y Despacho solicita la formación de expediente previo a la confección de la norma legal correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 7694 del Estatuto y Escalafón para el personal dependiente de la Administración Municipal, Concejo Deliberante y Organismos Descentralizados dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén – Anexo I, específicamente en el Artículo 115°) – Capitulo VI - Titulo IV y del Decreto N° 0613; se deberá dictar la respectiva norma legal.

Por ello:

**EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
RESUELVE**

Artículo 1°) INSTRUIR Información Sumaria a fin de esclarecer los hechos
----- ocurridos.

Artículo 2°) DESIGNASE a los fines de la sustanciación de la Información Sumaria
----- al Sr. Director General de Talleres dependiente de la Subsecretaría de
Servicios Públicos por Administración – Ing. Eduardo Rafael Dalesson L.P.N°
4537/0 –D.N.I. N° 8.363.559 – Categoría de revista 25.

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro
----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

DC

ELVA EDITH ALVARADO
Jefe División Despacho
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Neuquén

FDO) CARLOS A. YANES

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1471
Fecha: 02, 07, 04